

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 05 OCT. 2017

00421

Expediente N° 14.169/15

VISTO el Expte. N° 14.169/15, en el cual la Escuela de Ingeniería Electromecánica – mediante Nota N° 2248/17- solicita que se asigne al Ing. Alfredo José GABÍN DA SILVA la Responsabilidad de la Cátedra MATEMÁTICA APLICADA, y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. GABÍN DA SILVA se desempeña como Responsable de la Cátedra homónima de la Carrera de Ingeniería Industrial.

Que MATEMÁTICA APLICADA es una asignatura común a ambas Ingenierías, Electromecánica e Industrial.

Que el docente presta expresamente su conformidad a lo solicitado por la Escuela de Ingeniería Electromecánica.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 201/2017,

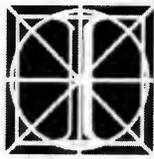
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIII Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de septiembre de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asignar, por extensión de funciones, al Ing. Alfredo José GABÍN DA SILVA, la Responsabilidad de la Cátedra MATEMÁTICA APLICADA de Ingeniería Electromecánica.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; al Ing. Alfredo José GABÍN DA SILVA; a las Escuelas de Ingeniería Electromecánica y de



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.169/15

Ingeniería Industrial; a la Dirección de Alumnos; a los Departamentos Docencia y Personal,  
y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón  
y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI 00421 -CD- 2017

DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa